



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**OTORGA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A LA
JUNTA DE VECINOS TIERRA DE O´HIGGINS”.**

DECRETO N° 2100 /

Chillán Viejo, 19 NOV 2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; el Decreto Alcaldicio N° 1945 de 01 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto municipal 2009; El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10 de noviembre de 2009, por el que aprueba la proposición alcaldía de otorgar una subvención municipal de hasta \$300.000, (trescientos mil pesos) para la “Adquisición de materiales de manualidades (géneros, cintas, pintura para género, bastidores, agujas, hilos pinceles) y pago de monitoras”, el certificado del Secretario Municipal del acuerdo del Honorable Concejo Municipal en que se otorga la subvención.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar económicamente a la
“JUNTA DE VECINOS TIERRA DE O´HIGGINS”.

DECRETO:

1.- OTÓRGASE a la “JUNTA DE VECINOS TIERRA DE O´HIGGINS”, personalidad jurídica N° 94, una subvención Municipal de hasta **\$300.000.- (Trescientos mil pesos)**, los que deberán ser destinados exclusivamente para la “Adquisición de materiales de manualidades (géneros, cintas, pintura para género, bastidores, agujas, hilos pinceles) y pago de monitoras”, en conformidad a lo acordado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10 de noviembre de 2009.

2.- A la “JUNTA DE VECINOS TIERRA DE O´HIGGINS”, deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados, antes del 30 de diciembre de 2009. La rendición de cuentas deberá realizarse con documentación original, y referirse exclusivamente a los gastos efectuados en el objeto para el cual se otorgó la subvención, lo que supervisará la Tesorería Municipal.

3.- Impútese el gasto que corresponda, al subtítulo **24**, Item 01, asignación **999 “Otras Transferencias al sector Privado”** del presupuesto municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Junta de Vecinos Tierra de O´Higgins, **Secretaría Municipal**, D.A.F, Tesorería Municipal, Unidad de Control, Administrador Municipal, Dideco, Secretaría Municipal, Of de Partes.